



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León y por la que se aprueba y publica la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo y se ofertan las vacantes restantes.*

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 3 de marzo de 2010, («B.O.C. y L.» n.º 49 de 12 de marzo), de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador y conforme a la resolución de los recursos interpuestos, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, convocado por Orden SAN/1200/2008, de 25 de junio, (Corrección de errores, «B.O.C. y L.» n.º 130 de 8 de julio). El Anexo I de la misma relacionaba los opositores que superaron el proceso selectivo por Orden de puntuación.

A la vista de lo indicado y una vez transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden SAN/1200/2008, de 25 de junio, y en el punto segundo de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 3 de marzo de 2010, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Mendoza Sánchez, D.<sup>a</sup> Laura San Feliciano Martín, D.<sup>a</sup> Ana Belén Remesal Escalero, D.<sup>a</sup> Montserrat Martín Alonso y D.<sup>a</sup> Sira Fernández de Miguel aspirantes relacionados en el Anexo I de la mencionada Resolución de 3 de marzo de 2010 como opositores que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, han presentado, en el plazo concedido, Anexo IV, indicando los destinos a los que desean ser adscritos, no procediendo la adjudicación de plaza alguna a los aspirantes mencionados, al haber relacionado menos vacantes que el número de Orden obtenido en el proceso selectivo.

Asimismo, una vez transcurrido dicho plazo, no ha presentado la documentación solicitada D. Francisco Fernández Carrión.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre («B.O.C. y L.» de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos

**RESUELVE:**

*Primero.*– Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan a continuación, y adjudicar los destinos que se indican, conforme al número de Orden obtenido en el citado proceso selectivo.

**TURNO LIBRE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

| <b>N.º</b> | <b>D.N.I.</b> | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>          | <b>CENTRO</b>   |
|------------|---------------|------------------------------------|---|
| 1          | 09263794S     | OCHOA SANGRADOR, CARLOS            | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA               |
| 2          | 01172889G     | FRUTOS MARTÍNEZ, MARÍA CRISTINA DE | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS               |
| 3          | 09312679W     | OYAGÜEZ UGIDOS, PEDRO PABLO        | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS               |
| 4          | 07226477S     | BENITO BERNAL, ANA ISABEL          | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA            |
| 5          | 12771744M     | BAHILLO CURIESES, MARÍA DEL PILAR  | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID |
| 6          | 11830322L     | SÁNCHEZ GRANADOS, JOSÉ MANUEL      | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA            |
| 7          | 12773636B     | PEÑA VALENCEJA, ALFONSO            | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA             |
| 8          | 09333955A     | ZULUETA GARICANO, CELIA MARÍA      | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705130201Q (ZBS PINTOR OLIVA)        |
| 9          | 07975421X     | MONTERO MACARRO, JOSÉ MARÍA        | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702070201M (ZBS IGNACIO LÓPEZ SAIZ)    |
| 10         | 13304433Z     | HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NATALIO        | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA               |
| 11         | 09291644N     | MARTÍN GARCÍA, JOSÉ ALBERTO        | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA            |
| 13         | 09318384A     | ALONSO CLAVERO, ANA                | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID OESTE - Área                             |
| 14         | 09341759X     | MATA JORGE, MIRIAM                 | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID ESTE - Área                              |
| 15         | 09787831C     | FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARTA         | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN                 |
| 16         | 12391184A     | GARCÍA SÁNCHEZ, RUBÉN              | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA                |
| 17         | X2770723M     | GABOLI, MIRELLA PIERA              | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA                |
| 18         | 50856890A     | SERRANO AYESTARÁN, OLGA            | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA                |



| N.º | D.N.I.    | APELLIDOS Y NOMBRE                  | CENTRO   |
|-----|-----------|-------------------------------------|--|
| 19  | 07972707X | ARRIBA MÉNDEZ, SONIA DE             | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN                            |
| 20  | 44913143P | CASTRILLO BUSTAMANTE, SARA          | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA                         |
| 21  | 13150788D | GARCÍA VAQUERO, DAVID               | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - Área   |
| 22  | 09002324D | ZABALETA CAMINO, CARLOS             | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA                           |
| 23  | 07952971P | BARAJAS SÁNCHEZ, MARÍA VERÍSIMA     | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS                          |
| 24  | 09796930B | DÍAZ MORO, ANA                      | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN - Área   |
| 26  | 45422559C | SCHUFFELMANN GUTIÉRREZ, SUSANA      | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702070202Y (ZBS IGNACIO LÓPEZ SAIZ)               |
| 28  | 09792397D | MALLO CASTAÑO, JAVIER               | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN -1703070201B (ZBS CUENCA DEL BERNESGA)                 |
| 29  | 12389266V | BLANCO DEL VAL, ALFREDO             | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702270203E (ZBS SAN AGUSTÍN)                      |
| 30  | 30651907Z | DIEGO GAYTE, PABLO                  | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)    |
| 31  | 12766242T | RODRÍGUEZ CALLEJA, JESÚS            | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO - PONFERRADA (LEÓN)                  |
| 32  | 10894618R | BLANCO MENÉNDEZ, MARÍA              | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702360201K (ZBS CASA LA VEGA)                     |
| 33  | 12766330L | CONDE RUIZ, MARÍA JOSÉ              | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - 1702360204R (ZBS CASA LA VEGA)                     |
| 34  | 09322277D | SANTOS GARCÍA, JUAN GONZALO         | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE PALENCIA - 1705010201F (ZBS AGUILAR DE CAMPOO)              |
| 35  | 12385549A | BARTOLOMÉ ALBISTEGUI, MARÍA JOSÉ    | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTOS REYES - ARANDA DE DUERO (BURGOS)        |
| 36  | 09772849B | FERRERO DE LA MANO, LUIS JAVIER     | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - Área   |
| 38  | 12391568L | OMAÑA ALONSO, MARÍA FERNANDA        | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - Área  |
| 39  | 09344422M | BALLESTEROS GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - 1711050201T (ZBS BENAVENTE SUR)                    |
| 40  | 71266145R | BLANCO BARRIO, AMAYA                | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - Área   |
| 42  | 07985008Y | ARIAS CONSUEGRA, MIGUEL ÁNGEL       | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO (PONFERRADA –LEÓN) - 1704110201C (ZBS PONFERRADA IV) |
| 43  | 28785126M | LEDESMA BENITEZ, IGNACIO            | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA - 1711040201M (ZBS BENAVENTE NORTE)                  |
| 44  | 80062254J | GALLARDO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL    | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS - Área   |
| 45  | 10087709R | GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA              | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SORIA – 1708020201C (ZBS ALMAZÁN)                           |
| 46  | 16811604F | RUPÉREZ PEÑA, SARA MARÍA            | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA - 1701140201X (ZBS LAS NAVAS DEL MARQUÉS)             |

| N.º | D.N.I.    | APELLIDOS Y NOMBRE                   | CENTRO  |
|-----|-----------|--------------------------------------|---|
| 47  | 44913456E | CAMINA GUTIÉRREZ, ANA BELÉN          | GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTOS REYES - ARANDA DE DUERO (BURGOS)     |
| 49  | 07971434W | GONZÁLEZ CALDERÓN, OLGA              | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA - Área   |
| 50  | 07974061F | BERROCAL CASTAÑEDA, MARÍA MONTSERRAT | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ÁVILA – Área   |
| 51  | 11974081M | FERNÁNDEZ PASTOR, FRANCISCO JOSÉ     | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO (PONFERRADA – LEÓN) – 1704020201L (ZBS CACABELOS) |
| 52  | 16807032N | GARCÍA BODEGA, MARÍA OLGA            | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SORIA – Área   |
| 53  | 09329339X | GALLEGO FUENTES, MARÍA JESÚS         | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA – Área   |
| 54  | 07855494M | CORRAL CARABIAS, ISABEL              | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA – Área   |
| 55  | 12405601E | PALENCIA ERCILLA, MARÍA TERESA       | GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA – Área   |

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Primaria o en la Gerencia de Atención Especializada a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

Para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

**Segundo.**– No proceder al nombramiento de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Mendoza Sánchez, D.<sup>a</sup> Laura San Feliciano Martín, D.<sup>a</sup> Ana Belén Remesal Escalero, D.<sup>a</sup> Montserrat Martín Alonso y D.<sup>a</sup> Sira Fernández de Miguel, al no corresponderles la adjudicación de plaza alguna, de acuerdo con la petición efectuada por las mismas, quedando, en consecuencia, anuladas todas sus actuaciones derivadas del proceso selectivo.

*Tercero.*– No proceder al nombramiento como personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, y por tanto dejar sin efectos todos los derechos derivados del proceso selectivo, de D. Francisco Fernández Carrión, al no haber presentado dentro del plazo concedido para ello, la documentación exigida en el punto Segundo de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de marzo de 2010.

*Cuarto.*– Aprobar y publicar la relación complementaria de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el Orden de puntuación obtenido, según figura a continuación, una vez requerido el órgano de selección y de conformidad con lo establecido en los puntos uno y dos de la Base Octava de la Orden SAN/1200/2008, de 25 de junio.

**RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES APROBADOS  
POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>           | <b>DNI</b> | <b>Ejercicio Oposición</b> | <b>Méritos Concurso</b> | <b>Puntuación total</b> |
|-------------------------------------|------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| SÁNCHEZ MÍNGUEZ, ALICIA             | 12402096J  | 7,10                       | 6,80                    | <b>13,90</b>            |
| CARRASCAL ARRANZ, MARTA ISABEL      | 09300120R  | 6,45                       | 7,43                    | <b>13,88</b>            |
| HERRERO MENDOZA, MARÍA BLANCA       | 51397316K  | 7,00                       | 6,87                    | <b>13,87</b>            |
| TORRES PERAL, RICARDO               | 06583648J  | 7,60                       | 6,15                    | <b>13,75</b>            |
| CUADRILLERO QUESADA, MARÍA CRISTINA | 09315858F  | 6,60                       | 7,07                    | <b>13,67</b>            |
| SAN JOSÉ CALLEJA, NIEVES            | 09344154J  | 6,60                       | 7,05                    | <b>13,65</b>            |

En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», el aspirante relacionado anteriormente deberá presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, debidamente compulsada.
- b) Fotocopia debidamente compulsada del título de Médico Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas.
- c) El aspirante que alegue titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrá de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.
- d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse Inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.

- e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.
- f) El aspirante que tuviera la condición de persona con discapacidad deberá acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos administrativos correspondientes en materia de servicios sociales.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda de la Orden de convocatoria del proceso selectivo, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Junto a la documentación exigida los aspirantes que figuran en la relación complementaria, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo III, indicando por Orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos. Las vacantes se adjudicarán a los aspirantes aprobados por Orden de puntuación.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que figuran en la relación complementaria del punto tercero de la presente Resolución, con expresión del destino que se les haya adjudicado.

*Quinto.*— Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 3 de mayo de 2010.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO



## ANEXO I

D/DÑA....., con DNI. N.º....., domicilio en C/....., teléfono....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León

DECLARA a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de funciones públicas ni para el desempeño de las funciones propias de la categoría de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas.

En ....., a .....de.....de 2010

(firma)

**ANEXO II****RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN.- L E EN PEDIATRÍA  
Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS****VACANTES OFERTADAS EN GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA:**

| <b>CENTRO</b>  | <b>LOCALIDAD</b>         | <b>CÓDIGO PLAZA</b> | <b>N.º PLAZAS</b> |
|--|--------------------------|---------------------|-------------------|
| GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL | MIRANDA DE EBRO (BURGOS) | 200472              | 1                 |

**VACANTES OFERTADAS EN GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA:**

| <b>CENTRO</b>   | <b>CIAS</b>                  | <b>N.º PLAZAS</b> |
|---|------------------------------|-------------------|
| GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS                     | Área                         | 2                 |
| GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EL BIERZO (PONFERRADA – LEÓN) | 1704090202P (ZBS VILLABLINO) | 1                 |
| GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SEGOVIA                    | Área                         | 2                 |



## ANEXO III

D/Dña....., con D.N.I.....  
....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia

| ORDEN | CENTRO | LOCALIDAD | CÓDIGO PLAZA |
|-------|--------|-----------|--------------|
| 1.º   |        |           |              |
| 2.º   |        |           |              |
| 3.º   |        |           |              |
| 4.º   |        |           |              |

En ....., a .....de.....de 2010

(firma)

ILMA SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD.